

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

I. COMENTARIO GENERAL:

El sistema básico ha vislumbrado la educación de calidad para las escuelas de cada nivel (Educación Indígena, Educación Especial, Preescolar, Primaria y Secundarias), el Gobierno Federal ha destinado recursos tanto financieros como en especie, con el fin de incentivar a todos los agentes educativos a incorporarse a la encomienda requerida por la sociedad.

En el Ciclo Escolar 2014-2015, en el Nivel de Educación Indígena se beneficiaron 24 plantel educativos con apoyo económico (14 preescolares indígenas y 10 primarias indígenas), 3 de Educación Especial, 175 Preescolar General, 183 Primaria General, 96 secundarias en sus cuatro modalidades (14 Secundarias Estatales, 15 Secundarias Generales Transferidas, 16 Secundarias Técnicas y 51 Telesecundaria), haciendo un total de 481 planteles educativos con apoyo económico y 2,229 planteles con apoyo transversal.

Seleccionadas principalmente de acuerdo a lo estipulado por la Federación, enmarcadas en sus reglas de operación los municipios con mayor índice de Violencia en el ciclo escolar 2014 - 2015 fueron Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique.

II. COMENTARIO ESPECÍFICO:

Dentro de las especificaciones que señala dicho programa se consideran las reglas de operación del P.E.S., en los siguientes rubros: el 50% del recurso destinado al plantel educativo debe **IMPLEMENTARSE EN TALLERES, CAPACITACIÓN, CURSOS Y DIPLOMADOS**, el 25% se ocupó en **ACCIONES TRANSVERSALES** es decir, adquisición de materiales para la sana convivencia escolar y un 25% del monto asignado a **INFRAESTRUCTURA** en construcción de rampa y barandales.

Cabe hacer mención que de las 481 escuelas solo participaron en el programa 450, debido a que en 31 escuelas hubo jubilaciones, cambios de directivos y algunos centros educativos ya estaban participando en otros programas con apoyo económico de la federación.

Dentro de las **debilidades** del programa se encuentra la insuficiencia de recursos humanos para la operatividad del mismo y su seguimiento, así como de medios de transporte para trasladarse a las escuelas, recursos materiales en cuanto a equipos tecnológicos y espacios limitados para el resguardo de la documentación y para la atención de los directivos escolares.

En lo referente a las **oportunidades** del programa, las instituciones gubernamentales apoyan las actividades que marca el PES; además las escuelas pueden mejorar en cuanto a la formación de sus alumnos-docentes, infraestructura y compra de material didáctico

para sensibilizar a sus participantes, por lo que los alumnos pueden mejorar su actuación de convivencia en su entorno escolar.

Las **amenazas** encontradas en el programa, destacan el incremento en la natalidad, el aumento en los problemas psicosociales, deserción y reprobación escolar y escuelas con vulnerabilidad para constituirse como escuela segura.

III. REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS:

Lineamiento y reglas de operación del PES, (acuerdo 705)

Resultado emitido por la Dirección de Evaluación y Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, al inicio y fin de curso de los ciclos escolares correspondientes.

Dictamen de la evaluación de la Estrategia Local 2015.

IV. REFERENCIA A LAS ÁREAS RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN:

- Dirección de Educación Secundaria
- Coordinación de Planeación y Proyectos Interinstitucionales
- Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Villahermosa, Tabasco a 2 de Marzo de 2016

Vo Bo. Del responsable

Lic. Beatriz Brito Zurita

Vo. Bo. De La Directora

Mtra. Silvia Javier Sánchez

Anexo 1
Documento de trabajo

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL

Secretaría de Educación de Tabasco
Documento del trabajo del programa:

No.	ASM	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias
1	Se sugiere Organizar actividades que favorecen el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar situaciones de riesgo y participar para el logro de la seguridad colectiva con apego a la legalidad y sentido de justicia.	Taller de valores y resolución de conflictos.	Dirección de Educación Secundaria	Junio 2016	Concientización de alumnos, docentes y padres de familia.	Lista de asistencia y fotografías
2	Elaborar la Autoevaluación de Seguridad Escolar.	Llenado de instrumento de la autoevaluación.	Dirección de Educación Secundaria	Septiembre 2016	Conocimiento de las situaciones de riesgo y violencia que aquejan a la escuela.	Cuadernillo de autoevaluación

3	Se recomienda promover la Conformación de la Biblioteca de Gestión de la Convivencia Escolar con equipos técnicos estatales, la intención de esta iniciativa es ofrecer herramientas para apoyar los procesos de formación sobre los temas de convivencia y seguridad escolar.	Entrega de libros	Dirección de Educación Secundaria	Junio 2016	Conformación de la biblioteca	Lista de cotejo de entrega de libros varios.
4	Por último, se recomienda reorientar la alineación del programa con el Plan Estatal de Educación donde los objetivos del programa busquen dar respuestas a las líneas de acción del PEE, ya que en el la información recibida hace referencia la educación al nivel de Educación media y Superior.	Orientación a los directivos para que incluyan en su ruta de mejora, acciones basadas en su autoevaluación y/o diagnóstico de seguridad y convivencia.	Dirección de Educación Secundaria	Septiembre 2016	Acciones encaminadas a la inclusión y mejora de los ambientes escolares.	Lista de asistencia Rutas de mejora



Villahermosa, Tabasco, a 2 de Marzo de 2016

Vo. Bo. De La Directora
 Mitra Silvia Javier Sánchez

Vo Bo. Del responsable
 Lic. Beatriz Brito Zurita